



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLE.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.709

DALCAHUE, 16 de Noviembre del 2020.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Corte Parcial de Calle Ramon Freire

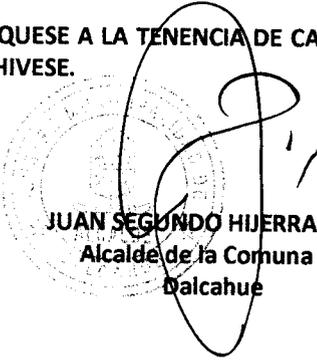
AUTORICESE: El Cierre Parcial de la calle Ramon Freire, comuna de Dalcahue, esto producto de la instalación de poste de concreto y mantención preventiva a las líneas de alumbrado público.

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Lunes 16 de Noviembre del año 2020, hasta el día, Sábado 21 de Noviembre del año 2020, y que comprende un periodo de 6 días y los trabajos se realizaran en los horarios de 08:00 a 18:00 horas.

Esta obra será ejecutada por la empresa Grupo Saesa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal
Dalcahue

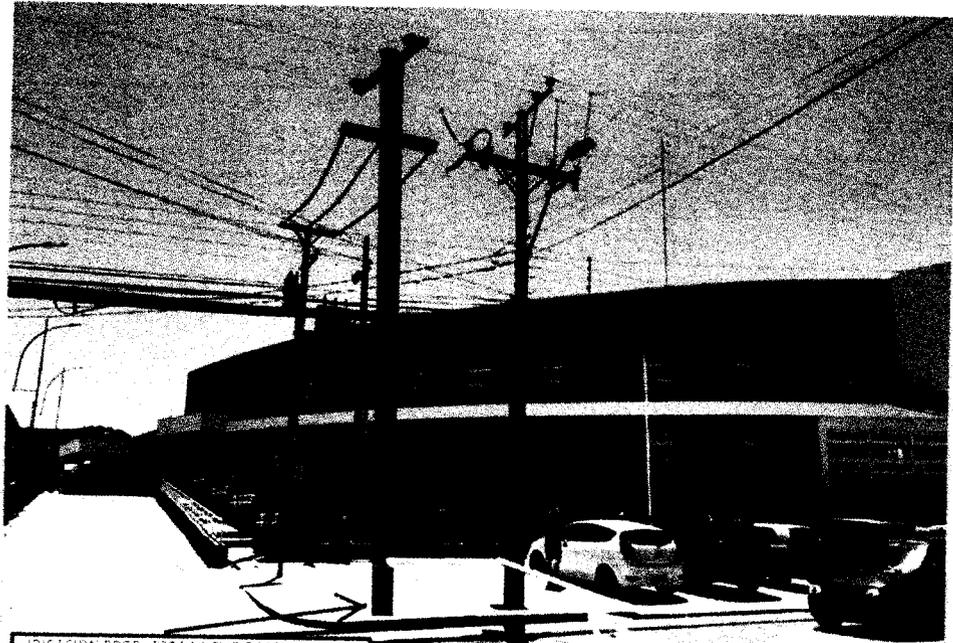

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/RPSN/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Alcaldía
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- ~~Transparencia~~
- Oficina de Partes
- Archivo

Calles Ramon Freire,
comuna de
Dalcahue



UBICACION PROPUESTA NUEVO POSTE 11,5 MTS

ZONA PROYECTA
CALLE RAMON FREIRE, COMUNA D
DALCAHUE